

BAQUEDANO, 06 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2124

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 111, de fecha 24 de Noviembre del año 2003, que nombra a la Señora Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 09.939.735-7, como Auxiliar de la Escuela G-130 "Baquedano" de la localidad de Baquedano.
2. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
3. Las facultades que me confiere el artículo 63, D. F. L. N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional" de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:



1. Licencia Médica Nro. 25985876, presentada por doña Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 9.939.735-7, por siete días.

DECRETO:

1. APRUÉBESE la Licencia Médica Nro. 25985876, presentada por la funcionaria del área traspasada de Educación, Sra. Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 9.939.735-7, por el periodo comprendido entre el día 05 de Octubre del año 2010 y el 11 de Octubre del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales, Control, Jefe de Personal, Departamento de Educación para su conocimiento.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BARBARA SILVA LLERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL  


  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDIA ALCALDE  


JGV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control